



Resolución	Expediente	Acta N°
1158/2023	39905/022	2023/0011

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N°164/2022, dispuesta para la “Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa”;

RESULTANDO: que dicho procedimiento fue dispuesto por Resolución de Directorio, N° 4598/2022 del 15 de diciembre de 2022;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Compras informa que para la Licitación Abreviada N° 164/2022, no se recibió ninguna oferta, por lo que entiende pertinente declarar desierto dicho procedimiento;

II) que la Subdirección General de Administración y la Dirección General avalan lo informado y sugerido por el Departamento de Compras de la División Adquisiciones;

III) que este Directorio entiende pertinente disponer la realización de un nuevo llamado a fin de cubrir la necesidad de los referidos servicios y conforme al Pliego aprobado oportunamente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) DECLÁRASE desierta la Licitación Abreviada N° 164/2022, dispuesta para la “Contratación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa”, la cual fuera aprobada por Resolución de Directorio N° 4598/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022.

2º) COMÉTESE a la Subdirección General de Administración la realización de un nuevo llamado conforme al Pliego de Condiciones Particulares aprobado por Resolución N° 4598/2022.

3º) COMUNÍQUESE a la Dirección General y cumplido, **pase** a la Subdirección General de Administración para cumplimiento de lo dispuesto.

JM/FAJ

Fecha Acta: 30/03/2023 - Numero Acta: 2023/0011


A/S Aldo Velázquez
Director
INAU


Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU